

## ¿Herederas de una degeneración atávica o víctimas de la miseria? Género y racismo en el discurso médico sobre la prostitución en Cuba, 1902-1913<sup>✉</sup>

Catalina del Mar Garrido Torres  
*El Colegio de México*

<https://doi.org/10.7440/histcrit77.2020.03>

Recepción: 30 de noviembre de 2019 / Aceptación: 13 de abril de 2020 / Modificación: 25 de abril de 2020

**Cómo citar:** Garrido Torres, Catalina del Mar. “¿Herederas de una degeneración atávica o víctimas de la miseria? Género y racismo en el discurso médico sobre la prostitución en Cuba, 1902-1913”. *Historia Crítica*, n.º 77 (2020): 59-79, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit77.2020.03>

**Resumen. Objetivo/Contexto:** Analizaremos el discurso médico sobre la prostitución en Cuba, poniendo especial atención a cómo se construyó un diagnóstico sobre este fenómeno, que oscilaba entre explicaciones raciales y sociales, sustentado en distinciones de género y en un racismo que sobrevivía a los estragos causados por las guerras de independencia en el contexto poscolonial cubano de comienzos del siglo XX. **Originalidad:** En el artículo sugerimos que el género y la “raza” fueron categorías de identidad que no se referían a realidades preexistentes o autoevidentes, sino que, en el caso de Cuba, emergieron como construcciones socioculturales y discursivas que respondieron a las presiones de un nuevo orden político, fraguado entre la última guerra por la independencia (1895-1898), las dos intervenciones militares de Estados Unidos en la Isla (1898-1902 y 1906-1909) y los primeros años de vida republicana. **Metodología:** A partir del análisis de estudios sobre este fenómeno en la Isla elaborados por los médicos Ramón M. Alfonso y Matías Duque, protagonistas del sistema de regulación de la prostitución entre 1902 y 1914, observamos la manera en que hilaron argumentos y explicaciones de orden histórico, racial y social para expresar las ansiedades que había en torno a la prostitución (las mujeres que la ejercían y el mundo que la rodeaba), en una sociedad que privilegiaba como prototipo nacional a la mujer blanca, madre, esposa e hija de familia. **Conclusiones:** Mostramos que el género funcionó como una forma de diferenciación situada históricamente, que jerarquizaba a las prostitutas en relación con su distancia respecto a ciertos ideales de feminidad y masculinidad, definidos racialmente. Asimismo, las explicaciones raciales y sociales de la prostitución no resultaban autoexcluyentes, de la misma manera que no lo era rechazar al “otro”, sus diferencias raciales y de género, para incluirlos, aunque en los márgenes, en una nación que idealmente tendría que ser blanca y heteronormativa.

**Palabras clave:** contexto poscolonial, Cuba, discurso médico, género, prostitución, racismo.

### Heirs of Atavistic Degeneration or Victims of Misery? Gender and Racism in the Cuban Medical Discourse on Prostitution, 1902-1913

**Abstract. Objective/Context:** We will analyze the medical discourse on prostitution in Cuba, paying special attention to how a diagnosis of this phenomenon was constructed, which oscillated between racial and social explanations, sustained by gender distinctions and racism that survived the ravages caused by the wars of

✉ El artículo es resultado de un trabajo de investigación corto para el curso “Estado y control social: criminalidad, orden jurídico e impartición de justicia (siglos XIX y XX)”, impartido por la doctora Elisa Speckman Guerra, durante el ciclo escolarizado del Doctorado en Historia del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. La realización del artículo contó con el apoyo de una beca para los estudios de posgrado en esa institución, otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), México.

independence in the Cuban postcolonial context of the early twentieth century. **Originality:** In the article, we suggest that gender and “race” were categories of identity that did not refer to pre-existing or self-evident realities, but that, in the case of Cuba, emerged as sociocultural and discursive constructions that responded to the pressures of a new political order, forged between the last war for independence (1895-1898), the two military interventions by the United States on the Island (1898-1902 and 1906-1909) and the first years of republican life. **Methodology:** From an analysis of studies conducted by Cuban Physicians Dr. Ramón M. Alfonso and Dr. Matías Duque, key figures in the system that regulated prostitution between 1902 and 1914, we note the way in which historic, racial and social arguments were threaded together to express the anxieties surrounding prostitution (the women who practiced it and the world around them), in a society that privileged the mother, the wife, the daughter, and the white woman as a national prototype. **Conclusions:** We show that gender functioned as a historically situated form of differentiation that categorized prostitutes in relation to their distance from certain racially defined ideals of femininity and masculinity. Likewise, the racial and social explanations of prostitution were not self-excluding, in the same way that rejecting the “other”, their racial and gender differences, was not contradictory with its inclusion, albeit at the margins, in a nation that ideally would have to be white and heteronormative.

**Keywords:** Cuba, gender, medical discourse, postcolonial context, prostitution, racism.

### **Herdeiras de uma degeneração atávica ou vítimas da miséria? Género e racismo no discurso médico sobre a prostituição em Cuba, 1902-1913**

**Resumo. Objetivo/Contexto:** analisamos o discurso médico sobre a prostituição em Cuba, com atenção especial a como foi construído um diagnóstico sobre o fenômeno que variava entre explicações raciais e sociais, apoiado em distinções de gênero e em um racismo que sobrevivia aos estragos causados pelas guerras de independência no contexto pós-colonial cubano do início do século XX. **Originalidade:** neste artigo, sugerimos que o gênero e a “raça” tenham sido categorias de identidade que não se referiam a realidades preexistentes ou autoevidentes, mas sim que, no caso de Cuba, surgiram como construções socioculturais e discursivas que responderam às pressões de uma nova ordem política, forjada entre a última guerra pela independência (1895-1898), as duas intervenções militares dos Estados Unidos na Ilha (1898-1902 e 1906-1909) e os primeiros anos de vida republicana. **Metodologia:** a partir da análise de estudos sobre esse fenômeno na Ilha, elaborados pelos médicos Ramón M. Alfonso e Matías Duque, protagonistas do sistema de regulamentação da prostituição entre 1902 e 1914, observamos como vincularam argumentos e explicações dos âmbitos histórico, racial e social para expressar as ansiedades que havia em torno da prostituição (as mulheres que a exerciam e o mundo que a rodeava), em uma sociedade que privilegiava como protótipo nacional a mulher branca, mãe, esposa e filha “de família”. **Conclusões:** demonstramos que o gênero funcionou como uma forma de diferenciação situada historicamente, que hierarquizava as prostitutas com relação a seu afastamento de certos aspectos ideais de feminidade e masculinidade, definidos racialmente. Além disso, as explicações raciais e sociais da prostituição não resultavam autoexcludentes, assim como não era rejeitar o “outro”, suas diferenças raciais e de gênero, para incluí-los, embora às margens, em uma nação que idealmente teria que ser branca e heteronormativa.

**Palavras-chave:** contexto pós-colonial, Cuba, discurso médico, gênero, prostituição, racismo.

## Introducción

Señalar de una manera precisa las causas determinantes de la prostitución en nuestra patria, es problema bastante complejo en la oportunidad histórica en que este trabajo se escribe porque, bien visto, no hay más que una sola causa que se destaque hoy como primordial por encima de cualquier otro factor etiológico: las consecuencias de la guerra que hasta hace cuatro años se sostuvo contra la dominación política de España<sup>1</sup>.

En 1902, el Dr. Ramón M. Alfonso, miembro de la recientemente inaugurada Junta Municipal de Salubridad, señalaba en un su primer informe, del cual citamos un fragmento a modo de epígrafe, que la causa inmediata del fenómeno de la prostitución en la Isla al comenzar el nuevo siglo residía en los estragos que había causado en la sociedad cubana la última de las tres guerras por la independencia, sucedida entre 1895 y 1898. En efecto, varios autores han señalado que después de la guerra, el país quedó devastado: eran patentes la carestía de la vida, el desempleo y la insalubridad<sup>2</sup>. La guerra fue, sin duda, un acontecimiento que generó cambios políticos de central importancia en Cuba, y, como señala María del Carmen Barcia, sus alcances fueron distintos para las capas populares<sup>3</sup>. Para estas últimas, las duras condiciones de vida generadas en tiempos de guerra se prolongaron durante la primera intervención militar de Estados Unidos, entre 1898 y 1902, y el comienzo de la era republicana, en medio de un ambiente en el que las tensiones raciales, de género y de clase heredadas de la Colonia tenían plena vigencia.

Desde los años de la intervención norteamericana, se formuló un proyecto de nación en el que la idea de progreso iba en contravía de la existencia de sectores sociales marcados culturalmente como los *otros* bajo distinciones raciales y de género. Esto explica que el papel social de las mujeres —sobre todo las de las capas populares y quienes, como los negros y mestizos, lucharon en la guerra por la independencia bajo la figura del mambí o la mambisa— no se tradujera en su plena inclusión dentro del orden político que nacía al comenzar el siglo<sup>4</sup>. Es decir, las guerras habían movilizó a un contingente importante de los sectores populares, pero esta confluencia no soslayó el racismo estructural heredado de la Colonia (pese a que se planteara la igualdad de todos los hombres sin distinciones de clase o raza en la Constitución Política de 1901), ni tampoco removió los cimientos

---

1 Ramón M. Alfonso, *La prostitución en Cuba y especialmente en La Habana* (La Habana: Imprenta P. Fernández y Compañía, 1902), 19.

2 Sobre el desempleo: Louis A. Pérez, *Cuba: Between Reform and Revolution* (Nueva York: Oxford University Press, 2009), 205; sobre la carestía de la vida en la posguerra: María del Carmen Barcia, *Una sociedad en crisis: La Habana a finales del siglo XIX* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009), 118, y sobre lo que ocurrió en general con las mujeres durante la primera década del siglo XX: Raquel Vinat de la Mata, *Después de la guerra... ¿la paz? Situación de las mujeres en Cuba durante el primer gobierno republicano (1902-1906)* (La Habana: Editorial Historia, 2008).

3 Barcia, *Una sociedad*, 2.

4 En Cuba, los mambises eran los individuos que lucharon contra la Corona española durante las guerras por la independencia a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Sobre las mujeres en las guerras de independencia: Teresa Prados-Torreira, *Mambisas. Rebel Women in Nineteenth Century Cuba* (Gainesville: University Press of Florida, 2005).

de una sociedad patriarcal centrada en el ideal de domesticidad, que difícilmente podían cumplir mujeres de las capas populares<sup>5</sup>. En otras palabras, se esperaba que la cotidianeidad de las mujeres girara en torno a los quehaceres domésticos bajo la custodia de alguna figura masculina dentro del hogar, pero las mujeres pobres, obligadas a trabajar en sus casas o por fuera del espacio privado para sobrevivir, transgredían este mandato.

El resultado de esto fue, de acuerdo con Consuelo Naranjo, la “negación de la existencia de distintas formas de identidad que, no obstante, brotaban y se manifestaban desde otros espacios no controlados por el grupo dominante”<sup>6</sup>. El universo social de las meretrices, arquetipo criminal por antonomasia de la población femenina, fue uno de esos espacios que generaron preocupaciones en el Estado poscolonial, representado, en este caso, por los médicos de la Sección Especial de Higiene (en adelante, SEH). Por otra parte, uno de los campos desde los cuales se problematizó de qué manera se debían contener aquellos que habían sido marginados en la época colonial fue el de la criminalidad, acuciada por la migración desde el campo a las ciudades y abordada desde la ciencia médica o desde la antropología criminal<sup>7</sup>.

El objetivo del artículo es analizar el discurso médico sobre la prostitución en la Isla, considerada en la época un problema para la moral pública, poniendo especial atención a cómo los doctores Ramón María Alfonso y Matías Duque construyeron un diagnóstico sobre este fenómeno. Sus puntos de vista están sustentados en distinciones de género y en un racismo que sobrevivía a los estragos causados por las guerras de independencia en el contexto poscolonial cubano de comienzos del siglo XX. El género es entendido aquí como una forma de diferenciación situada históricamente que separaba o jerarquizaba a los sujetos en relación con su cercanía o su distancia respecto a ideales de feminidad o masculinidad, que en el caso de Cuba fueron definidos por la cuestión racial<sup>8</sup>. En otras palabras, el género y la “raza” resultaron ser categorías de identidad que no se referían a realidades preexistentes o autoevidentes, sino que eran construcciones socioculturales y discursivas que respondieron a las presiones de los proyectos de construcción del Estado-nación<sup>9</sup>. Las definiciones nacionales que

5 Para José Antonio Piqueras, los afrocubanos pasaron a ser vistos, de nuevo, como un agregado de la nación y no como una parte constitutiva de esta. José Antonio Piqueras, “Seríamos blancos y pudiéramos ser cubanos: raza, nación y gobierno en el Caribe hispano”, en *Raza y política en Hispanoamérica*, editado por Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich (México: Bonilla Artiga Editores/El Colegio de México/Iberoamericana Verduert, 2017), 41. Sobre la cuestión racial en las guerras de independencia, ver: Ada Ferrer, *Insurgent Cuba: Race, Nation, and Revolution, 1868-1898* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1999). Sobre el ideal de domesticidad en el periodo colonial y las experiencias de las mujeres de los sectores populares: Pilar Pérez-Fuentes, “Pautas de conducta y experiencias de vida de las mujeres en Cuba y Puerto Rico”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, editado por Isabel Morant (Madrid: Cátedra, 2006), 665-691.

6 Consuelo Naranjo, “En el camino hacia una nación soberana: cultura e identidad en Cuba, 1898-1920”, en *Cuba: de colonia a república*, editado por Martín Rodrigo y Alharilla (Madrid: Biblioteca Nueva, 2006), 28.

7 David Domínguez, *Cuerpo social, criminalidad y prácticas discursivas en Cuba (1902-1926)* (La Habana: Pinos Nuevos, 2015), 31. Señala que, en efecto, la criminalidad sí estaba en aumento, pues de 1909 a 1915 se registró un incremento de 552 a 775 condenas.

8 Alejandro de la Fuente, *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba, 1900-2000* (La Habana: Imagen Contemporánea, 2014), 1-25, llama la atención sobre la necesidad de hacer estudios estructurales, que se sumerjan en diferentes campos, para mostrar cómo el racismo es una cuestión que atañe a múltiples dimensiones.

9 En esta línea, Alejandra Bronfman, *Measures of Equality. Social Science, Citizenship, and Race in Cuba, 1902-1940* (Chapel Hill y Londres: University of North Carolina Press, 2004), 5, define el concepto “raza”.

excluían a grupos sociales que se salían del arquetipo de los cubanos como hombres y mujeres blancos estaban también sustentadas en un régimen heteronormativo que se apoyaba en la centralidad de la familia nuclear y el matrimonio, y dejaba en los márgenes otras sexualidades que se asociaban con el mundo de la prostitución. El género y la “raza” fueron, en este sentido, categorías indisociables que intentaron ser delineadas y delimitadas para tratar el problemático lugar de las prostitutas en un orden sexual y social construido por las élites blancas en las primeras décadas de vida republicana.

Aunque la reflexión está construida a partir de estudios médicos de la época indagados profusamente por otros autores como Tiffany A. Sippial, en este artículo se intenta mostrar la manera en que se hilaron argumentos y explicaciones de orden histórico, político y racial (según paradigmas científicos de la época) para expresar las ansiedades sociales que había en torno a la prostitución en una sociedad que privilegiaba como prototipo nacional a la mujer blanca, madre, esposa e hija de familia<sup>10</sup>. Fueron estudios oficiales sobre el problema de la prostitución en Cuba que no solamente se preocuparon por mostrar en términos cuantitativos la gravedad del problema, sino que, también, se extendieron en la explicación sociohistórica de este fenómeno. El primero corresponde a la fecha de inicio del periodo cubierto por el artículo, *La prostitución en Cuba y especialmente en La Habana*, de 1902, escrito por el Dr. Ramón M. Alfonso. El segundo, *La prostitución. Sus causas, sus males, su higiene*, del Dr. Matías Duque, escrito en 1914, fue publicado justo en el momento en que la política estatal hacia la prostitución viró definitivamente a la desregularización.

La particularidad de estos escritos es que estaban a medio camino entre quienes abogaban por la regulación de la prostitución como se venía haciendo desde la época colonial y quienes querían alinearse con la tendencia mundial de prohibirla por completo. De ello, se derivó una mezcla entre argumentos que explicaban a la prostitución como un mal atávico, en el que las mujeres negras eran protagonistas, y otros que intentaban mostrar que con políticas de prevención era posible eliminar ese mal social. En un primer apartado, pondremos atención a cómo la condena al reciente pasado colonial se volvió una estrategia narrativa para sugerir que la prostitución era un fenómeno ajeno al prototipo nacional cubano, sobre la base de argumentos que recurrían a la historia o a la supuesta presencia de “taras raciales” en quienes ejercían la prostitución a comienzos del siglo XX. Luego, pasaremos a mirar otras explicaciones en esos mismos textos que, sin dejar a un lado el peso de las distinciones raciales, examinaban el ambiente social del mundo de la prostitución y las condiciones de vida de los sectores populares como circunstancias que llevaban a las mujeres a convertirse en meretrices.

## 1. “Todo es según el color del cristal con que se mira”. La condena al pasado colonial y sus efectos sobre la cuestión racial

El Dr. Matías Duque, al citar al poeta español Ramón Campoamor, señalaba que “todo es según el color del cristal con que se mira” para reconocer que existían diversas lecturas sobre la prostitución, y que, en su caso, por ejemplo, no la veía como un “mal necesario” que era preciso mantener

---

10 En Cuba, el estudio más amplio es el de Tiffany A. Sippial, *Prostitution, Modernity, and the Making of Cuban Republic, 1840-1920* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2013). Sobre la cuestión de los prototipos nacionales que se construyeron entre las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX en relación con las políticas de migración, ver: Consuelo Naranjo, “En búsqueda de lo nacional: migraciones y racismo en Cuba (1880-1910)”, en *La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, editado por Consuelo Naranjo, Miguel A. Puig y Luis García (Madrid: Doce Calles, 1996), 149-162.

a modo de válvula de escape<sup>11</sup>. ¿Qué posturas defendían los doctores Matías Duque y Ramón M. Alfonso sobre este fenómeno? Durante la primera década del siglo XX hubo un debate entre quienes defendían que el sistema de regulación de la prostitución vigente desde la década de 1870 seguía siendo necesario, con algunas reformas, y quienes, por el contrario, lo veían como un sistema anacrónico, un legado de la Colonia y un negocio que favorecía a las autoridades españolas<sup>12</sup>. Los argumentos a favor de la regulación o la abolición de la prostitución incluyeron otros temas como los efectos del colonialismo, la esclavitud y la guerra. El abolicionismo era una tendencia mundial, e incluso era la forma que se había adoptado para encarar este asunto en Estados Unidos, pese a que en su calidad de gobierno interventor no apoyó esa misma política en Cuba, sino que, en contravía, respaldó una renovación del sistema reglamentario<sup>13</sup>.

Los estudios que se analizarán pertenecían a dos contextos distintos, pero no tan lejanos en el tiempo: el del doctor Ramón M. Alfonso fue escrito en el mismo año en que se inauguró la República, después de cuatro años de una intervención norteamericana de la Isla que había traído consigo importantes cambios en el Estado, entre ellos, la organización de la SEH. El segundo texto, escrito cuando la República ya contaba con más de una década de vida, tenía que responder con más fuerza a las críticas contra la regulación de la prostitución, más aún cuando su autor, el doctor Matías Duque, llevaba ya varios años trabajando con el Gobierno. Ambos habían ejercido cargos directivos en la SEH entre los años de la intervención militar y la primera década del siglo. El Dr. Duque estuvo a cargo de este organismo en 1900 y el Dr. Alfonso hizo parte de la comisión especial que se conformó para la administración de la nueva Junta Municipal de Salubridad, creada por el general Leonard Wood, representante del Gobierno norteamericano, en 1901.

En general, estos médicos estaban de acuerdo en su lectura sobre la prostitución, y en sus escritos había una defensa del sistema de regulación, que consideraban como la mejor garantía para la salud pública y el orden social, y al mismo tiempo proponían enmiendas sobre aquellos puntos que más habían sido criticados<sup>14</sup>. En especial, el Dr. Duque planteó que el control debía expandirse a cuerpos de ambos sexos, por lo cual, en su libro encontramos un largo estudio sobre las prácticas o desviaciones sexuales que consideraba adyacentes a la prostitución<sup>15</sup>. Las enmiendas propuestas al sistema y la ampliación del rango social que debía tener en cuenta el Estado para controlar la prostitución se derivaban de su definición como una “enfermedad social”, para el Dr. Alfonso, y como “toda oferta de conjunción sexual, aceptada pasajeramente por lucro, y sin limitación de personas”, para el Dr. Duque, quien citaba en esa afirmación parte de un texto escrito por Benjamín de Céspedes que fue muy controversial en la década de 1880 en la Isla<sup>16</sup>.

Como mencionamos en la introducción, la prostitución parecía ser el crimen femenino por antonomasia, lo cual se demuestra, en parte, por la poca atención que recibió la figura de la mujer

11 Matías Duque, *La prostitución. Sus causas, sus males, su higiene* (La Habana: Papelería e Imprenta de Rambla, Bouza y Compañía, 1914), 10.

12 Sippial, *Prostitution, Modernity*, 149.

13 Esto se trata en profundidad en el capítulo IV, “A Pearl in the Mud. Social Regeneration, U.S. Intervention, and the Demise of the Colonial Order, 1890-1902”, de Sippial, *Prostitution, Modernity*, 112-147.

14 Sippial, *Prostitution, Modernity*, 156.

15 Sippial, *Prostitution, Modernity*, 157. En la segunda parte de su obra, Duque trataba temas como la pederastia, el safismo, el onanismo, etcétera. Duque, *La prostitución*, 183-204.

16 Alfonso, *La prostitución*, 2; Duque, *La prostitución*, 7.

delincuente<sup>17</sup>. ¿Qué estrategias narrativas utilizaban los médicos para exponer el problema de la prostitución? En la introducción al estudio de Ramón M. Alfonso, el doctor explicaba que no se trataba solamente de un informe administrativo, en la medida en que la SEH velaba también por el mantenimiento de la moral y las buenas costumbres. La lucha contra “enfermedades sociales” que degeneraban al cuerpo social, como la prostitución, hacía necesario un estudio que no se limitara al análisis estadístico, sino que tuviera más bien la naturaleza de un estudio “médico-social”<sup>18</sup>.

Los estudios de los doctores Alfonso y Duque compartían la explicación sobre los orígenes históricos y raciales de la prostitución en Cuba que expuso Benjamín de Céspedes en su texto de 1888, “La prostitución en la ciudad de la Habana”, en el que se señalaba que esta “enfermedad social” había sido importada por los peninsulares y exacerbada por la presencia de los esclavos africanos. A esta suerte de genealogía intelectual, compartida por los doctores, en la obra de Céspedes, se sumaba un diálogo intertextual en el que, por ejemplo, el Dr. Duque citaba a Céspedes y al Dr. Alfonso por extenso para explicar los orígenes históricos de la prostitución y luego sus causas, respectivamente. Para estos autores, resultaba primordial indagar los orígenes de ese mal, de modo que tanto el Dr. Alfonso como el Dr. Duque fijaron el fenómeno en una historia de la larga duración. En esa explicación, fue donde primero se insertó la cuestión racial: la semilla de la prostitución no estaba en las comunidades indígenas, que prácticamente desaparecieron durante las primeras décadas de la Conquista<sup>19</sup>.

El germen, por lo tanto, había sido traído a la Isla por los españoles. Se trataba de una crítica al pasado colonial que condenaba la esclavitud. Los españoles no habían llegado a América movidos por el altruismo, sino por el libertinaje y su “insaciable codicia”. No les interesaba crear una sociedad estable, con buenos hábitos de trabajo y familias ordenadas. Por el contrario, entre los esclavistas había la costumbre de someter “a tributación la mujer negra por el comercio crapuloso de su cuerpo”<sup>20</sup>. De hecho, para el Dr. Duque, “la prostitución era el complemento natural de la trata: ésta aportaba brazos esclavos, y aquélla reproducía y propagaba la generación esclava”<sup>21</sup>.

Como anotamos al principio, los doctores señalaron que las guerras de la segunda mitad del siglo XIX habían aumentado la prostitución. Refiriéndose a la última guerra (1895-1898), el Dr. Alfonso indicaba que muchas habían quedado huérfanas y que las cifras de prostitutas habían aumentado tanto para las cubanas como para las extranjeras<sup>22</sup>. Como demuestran Raquel Vinat de la Mata y María del Carmen Barcia, la guerra supuso, en efecto, grandes estragos para una población femenina que tuvo que buscar múltiples formas de sobrevivencia, por lo cual saltaban de empleos como la costura, el despalillo (oficio de la industria tabaquera que consistía en la extracción de la vena central de las hojas de tabaco para su tratamiento posterior) o la lavandería, a la prostitución<sup>23</sup>.

---

17 Alejandra Bronfman, “The Allure of Technology: Photographs, Statics and the Elusive Female Criminal in 1930s Cuba”. *Gender and History* 19, n.º 1 (2007), 60, doi: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0424.2007.00464.x>

18 Alfonso, *La prostitución*, 11.

19 Duque, *La prostitución*, 24.

20 Alfonso, *La prostitución*, 8; Duque, *La prostitución*, 25.

21 Duque, *La prostitución*, 33.

22 Alfonso, *La prostitución*, 20, señalaba que, entre las mujeres tratadas por el Hospital de Higiene de La Habana en 1899, un 84% eran huérfanas, buena parte de las cuales tenían menos de cuatro años ejerciendo la prostitución.

23 Raquel Vinat de la Mata, *Las cubanas en la posguerra (1898-1902). Acercamiento a la reconstrucción de una etapa olvidada* (La Habana: Editora Política, 2001), 40-72, y María del Carmen Barcia, *Capas populares y modernidad en Cuba (1898-1930)* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2009), 266-278.

Pero consideraban, además, que la guerra también había sido perjudicial en términos raciales: el Dr. Duque señalaba que las cubanas blancas antes de la guerra estaban en menor proporción en la prostitución que las extranjeras y las españolas, y después de que se terminó el conflicto, tal situación se había revertido<sup>24</sup>. Esto parecía resultar especialmente chocante, puesto que, en la perspectiva del Dr. Alfonso, citado también por el Dr. Duque, la prostitución en las mujeres negras estaba arraigada en su cultura y sus costumbres africanas:

“La mujer negra, lasciva por temperamento, arrancada de los bosques nativos en que la vida era casi troglodita por los buques negreros, acostumbrada allí a ser presea de la tribu vencedora, se habituó aquí a ser instrumento mecánico de reproducción y sintiendo los latigazos bestiales de la carne y de la tendencia biológica del mejoramiento de la especie que la hacía buscar al hombre blanco a quien encontraba siempre propicio; [...], no podía ser más que prostituta y no podía dar más que hijas prostitutas también”<sup>25</sup>.

Tanto era así que entre ellas la prostitución fue algo que se agravó con la esclavitud, y su fuerza hizo que se perpetuara en las generaciones que siguieron a los primeros esclavos:

“El producto híbrido de su cruzamiento con el blanco (la mulata), había de heredar con la lujuria simiana y el hábito de servilismo de la madre, los rasgos fisionómicos más perfectos y el ictus provocativo de la raza superior y en el medio ambiente de ignorancia y promiscuidad en que vivía, solicitada con mayor interés por tener un tipo estético más atractivo, había de caer fatalmente en el fango abyecto en que se arrastraban sus progenitores”<sup>26</sup>.

Esa apreciación sobre el sensualismo como el rasgo distintivo de las mulatas y, al mismo tiempo, el primer elemento que la llevaría a delinquir, era una representación que compartían con intelectuales de otros campos del conocimiento como Fernando Ortiz, en su célebre estudio sobre los “negros brujos”<sup>27</sup>. Al lado de la explicación del brujo como arquetipo criminal de los hombres negros, Fernando Ortiz construyó un cuadro racial de la sociedad cubana, en la que cada “raza” aportaba a la criminalidad cubana sus “propios vicios” traídos de sus lugares de origen: los blancos habían traído los “vicios europeos”; los negros, sus “supersticiones” y su “sensualismo”, y la inmigración china o “amarilla”, el opio y sus “vicios homosexuales”<sup>28</sup>. En su primera etapa de producción intelectual, muy influenciada por la escuela positivista y por la antropología criminal que en esos años se abría paso en la Isla, esta configuración racial se hacía más compleja cuando entraba en

---

24 Duque, *La prostitución*, 46-47.

25 Alfonso, *La prostitución*, 12-13.

26 Alfonso, *La prostitución*, 12-13.

27 Fernando Ortiz, *Hampa afro-cubana. Los negros brujos. Apuntes para un estudio de etnología criminal* (Madrid: Editorial América, 1906), 34. Fue un estudio antropológico, pero también criminal, sobre el brujo, su mundo cultural y su propensión a la criminalidad. Hacemos la distinción de la confluencia de estos dos campos como si estuviesen separados en su obra porque los prejuicios raciales, en este primer Ortiz, son un tema de debate que cambia, según si los autores interpretan este estudio sobre los negros brujos en relación con el contexto en el que se escribió, o en relación con la trayectoria intelectual posterior del autor y sus aportes con conceptos como la *afro-cubanía* o la *transculturación*. Su obra es considerada clásica y pionera sobre la cultura afrocubana. Para un estudio sobre el itinerario intelectual de Ortiz y la cultura negra, ver: Alejandra Mailhe, “Avatares de la conceptualización de la cultura negra en la obra de Fernando Ortiz, 1900-1940”. *Orbis Tertius* 16, n.º 17 (2011): 1-13.

28 Ortiz, *Hampa afro-cubana*, 36.



el escenario el mestizaje, sobre todo en detrimento del elemento blanco. El mestizaje, de forma parecida a como lo explicaba el Dr. Alfonso, tenía un claro efecto sobre las relaciones de género y explicaba en parte que la delincuencia de las mulatas se relacionara con cuestiones sexuales.

Para Ortiz, era más frecuente que se conformaran parejas de blancos y negras, lo cual marcaba en las mulatas una doble subalternidad<sup>29</sup>. Mientras que los blancos aportaban a las mujeres negras “un impulso de progreso”, el factor africano hizo que un estrato de la sociedad aceptara “sus impulsos primitivos, aún no aplastados por el peso de superiores estratos de cultura”<sup>30</sup>. Pero con mayor razón, la mulata, representante del amor libre, era una representación del “campo gris” que conformaba el mestizaje, y en donde confluían “la prostitución vergonzosa, la mendicidad abyecta, la criminalidad habitual y la organizada, la superstición absurda, la ignorancia crasa [y] la impulsividad salvaje”<sup>31</sup>.

A pesar de haber estado insertos en campos disímiles, el antropólogo y los médicos no terminaron de decidirse por una explicación enteramente biológica de la criminalidad. Además de sus orígenes históricos, las causas de la prostitución eran una mezcla entre aquellos elementos atávicos que cabían perfectamente en las representaciones sobre las negras, pero también era la causa y el producto de un ambiente malsano. En el Dr. Duque encontramos una enumeración de causas sociales y congénitas, tal vez con la intención de mostrar la complejidad del fenómeno:

“Siempre encontraremos entre sus factores causales la promiscuidad de sexos; la miseria o la insuficiencia de los salarios entre las clases desheredadas; a lo que puede además agregarse en ellas, su nacimiento en viviendas insalubres y la pobre alimentación que tienen, todo lo que acentúa su debilidad física para el trabajo; su estrechez mental, fruto de la escasa instrucción que se les da, y de las ‘taras hereditarias’ de sus progenitores, heridos con frecuencia por la tuberculosis, no pocas por el alcoholismo, y siempre por el inquietante acerbo de un trabajo manual sin porvenir”<sup>32</sup>.

Una voz disonante al respecto era la de Israel Castellanos. En un estudio sobre las asiladas en Aldecoa, un reformatorio femenino, argumentaba que existía una relación entre la prostitución y la presencia de anomalías congénitas en los cuerpos de las mujeres<sup>33</sup>. De acuerdo con su mirada positivista del delito, Castellanos fue uno de los opositores a la reglamentación de la prostitución. Rechazaba que la legislación la normalizara y no la tratara como un crimen, y, en ese sentido, criticaba tanto al Dr. Alfonso como al Dr. Duque el que no consideraran la idea de la “prostituta mala” (aunque, como hemos visto, ello no era del todo cierto, como en el caso de las mujeres negras)<sup>34</sup>. Cuando los médicos relacionaban la prostitución con una serie de rasgos supuestamente atávicos

---

29 Ortiz, *Hampa afro-cubana*, 34.

30 Ortiz, *Hampa afro-cubana*, 35.

31 Ortiz, *Hampa afro-cubana*, 35.

32 Duque, *La prostitución*, 101.

33 Domínguez, *Cuerpo social*, 71. “El pesquisaje científico apuntó los siguientes datos en el reformatorio: de un total de 28 jóvenes delincuentes, las prostitutas —en número de 21— poseían la ‘concurriencia de un gran número de caracteres anómalos’, lo cual las insertaba en un proceso de ‘precoz degeneración’ y probaba ‘la teoría de la prostituta congénita, para quien es un suplicio la integridad de la membrana del himen’”.

34 “La prostituta tiene en todo su organismo un sello de inferioridad humana [...]. Su precocidad para lo malo, su inclinación a la pereza, su afición a la bebida y a la mentira, su volubilidad, su obtusidad ética, o su idiotez moral, como diría Lombroso, sus aberraciones pre naturales, su amor a la orgía [...] nos muestra que es la benemérita compañera [del] criminal”. Israel Castellanos, “Contribución al estudio de las prostitutas”, *Vida Nueva*, 35-36, 1915, citado por Domínguez, *Cuerpo social*, 88.

de las razas, más la influencia del medio social, terminaban justificando la existencia de ese fenómeno y, de alguna manera, naturalizándolo. Castellanos iría en contravía de esta lógica, en la que se sustentaba el sistema de la reglamentación, pues la prostitución, en su perspectiva, era completamente condenable y debía poder evitarse.

Pese a esas diferencias, todos coincidían en que estudiar a las prostitutas en términos sociales y médicos implicaba usar instrumentos de medición que dieran cuenta de una verdad “objetiva” sobre el fenómeno. Alejandra Bronfman plantea que al utilizar tecnologías como la fotografía y las estadísticas, estas fueron pensadas como instrumentos que pondrían a los estudios sobre criminología a la vanguardia de la modernidad, pero, en realidad, estos instrumentos terminaron mostrando las fracturas de su discurso totalizador.

En este sentido, nos parece que en este caso ocurre un fenómeno similar con el tratamiento y la interpretación de las estadísticas frente al mito de la diferencia racial, puesto que, como le ocurrió a Castellanos, “la negritud fue algo difícil de capturar estadísticamente”<sup>35</sup>. La mestiza era para el criminólogo, también, la más proclive a la delincuencia, debido a su sexualidad. Sin embargo, el argumento tambaleaba un poco cuando al mismo tiempo planteaba que la tendencia a delinquir aumentaba conforme el color de la piel se oscurecía. Terminó acusando a las inmigrantes de Jamaica y Haití de ser las que más delinquirían dentro de las mujeres negras. En este caso, “el determinismo racial se quebraba frente a estereotipos de género y el nacionalismo machista”<sup>36</sup>.

En los estudios médicos encontramos un fenómeno un tanto parecido. El Dr. Alfonso organizó sus estadísticas con datos recogidos desde 1899, y, desde un principio, planteaba que tenían “bastante exactitud”, pese a que “no es la veracidad planta que florece entre las meretrices”<sup>37</sup>. Para 1870, había entre 450 y 500 meretrices inscritas en La Habana, de las cuales el 60% eran cubanas, la mayor parte negras; el 30%, de España, y el resto eran mujeres que provenían de Islas Canarias y de Estados Unidos<sup>38</sup>. Para 1902, las cubanas habían aumentado en un 78% y las extranjeras habían disminuido en un 20%<sup>39</sup>. Se trataba entonces de un problema que atañía principalmente a las mujeres cubanas, aunque en su conjunto, era necesario plantear algunos matices con relación a las diferencias raciales.

Al respecto, Tiffany A. Sippial plantea que, si bien las asociaciones entre las diferencias raciales y la prostitución se establecían en el discurso sin tener necesariamente un asidero en la composición étnica de la población de entonces, las prostitutas fueron especialmente perseguidas cuando representaban grupos no deseados, tales como aquellas que descendían de africanos, mexicanos o asiáticos y se ubicaban en los márgenes geográficos y sociales de La Habana, lugar de donde hay mayor documentación sobre estos asuntos<sup>40</sup>. Un ejemplo del peso de las distinciones raciales en los argumentos de los médicos sobre este fenómeno estaba en las razones que se esgrimían para justificar que, pese a que en 1902 el sistema regulatorio llevaba unas cuantas décadas de funcionamiento, las prostitutas registradas en la SEH eran una minoría respecto a las clandestinas.

35 Bronfman, “The Allure of Technology”, 67.

36 Bronfman, “The Allure of Technology”, 67.

37 Alfonso, *La prostitución*, 21. Más allá de eso, era difícil conocer cuál era el peso cuantitativo de las prostitutas porque las mujeres fácilmente pasaban de un trabajo a la prostitución. Sippial, *Prostitution, Modernity*, 2.

38 Alfonso, *La prostitución*, 15. Quizás porque una parte de la inmigración provenía de Islas Canarias, las meretrices de las Canarias se contabilizaban aparte del resto de las que provenían de la península continental.

39 Alfonso, *La prostitución*, 22.

40 Sippial, *Prostitution, Modernity*, 6.

Primero, el Dr. Alfonso señalaba que las reglamentadas eran, por lo general, blancas, mientras que las clandestinas tendían a ser negras. Luego, explicaba que entre las clandestinas, la mayoría eran mujeres negras porque entre ellas el concubinato estaba más extendido, mientras que las mujeres blancas tendían a mantener relaciones familiares más regulares<sup>41</sup>. Para justificar la distancia racial respecto a este asunto, apuntaba que, por cada mujer blanca que vivía en concubinato, había tres mujeres negras en las mismas condiciones.

El concubinato era una forma de unión muy extendida en la sociedad cubana desde la época colonial. Durante el siglo XIX un hombre blanco y pobre como, por ejemplo, cualquier jornalero proveniente de las Islas Canarias, difícilmente podía aspirar a casarse con mujeres blancas que solían ser hijas de españoles prominentes o de familias blancas criollas<sup>42</sup>. Esto explica la frecuencia con que surgían uniones interraciales, que no dejaban de ser sancionadas socialmente. El concubinato se convirtió en una alternativa para parejas entre las cuales el matrimonio no convenía porque las diferencias raciales podían afectar el estatus social de alguno de los individuos<sup>43</sup>. En otras palabras, esta forma de unión no contaba con la legitimidad del matrimonio, era considerada como una práctica que iba en contravía del ideal de la familia blanca y patriarcal y era, a menudo, vista como propia de los afrocubanos, una muestra de su supuesta inferioridad congénita<sup>44</sup>. Por lo tanto, al inscribirse en los márgenes de ese orden sexual, y pese a lo común que era, los médicos lo relacionaban con la prostitución porque también transgredía ese orden. Se consideraba que el concubinato constituía una amenaza tan grande que llegaba hasta el punto de borrar las diferencias raciales: “el clandestinaje, lógica consecuencia del concubinato, devora como el Minotauro de la fábula casi tantas de unas como de otras, a tal punto que en las sorpresas que realiza la policía de higiene se capturan de todas las razas con poca diferencia”<sup>45</sup>. Para el Dr. Alfonso, en este caso, los datos estadísticos no eran exactos:

“por cuanto la generalidad de las mujeres de la raza de color, sobre todo las mestizas, al dar sus generales manifiestan ser de ocupación lavanderas, costureras, u otras análogas propias de su sexo, siendo en realidad lo que vulgarmente se llaman ‘fleteras’ (clandestinas), mientras que tratándose de las blancas raras veces se realiza este engaño, por cuanto son más conocidas”<sup>46</sup>.

Las “fleteras”, “escoria del oficio”, eran relacionadas por el autor con las mujeres “de color”, categoría en la que se agrupaban todas aquellas que tuvieran alguna afro ascendencia<sup>47</sup>. Cuando

---

41 Alfonso, *La prostitución*, 25.

42 Martínez-Alier, *Marriage, Class and Colour in Nineteenth-Century Cuba. A Study of Racial Attitudes and Sexual Values in a Slave Society* (Nueva York: Cambridge University Press, 1974), 57-60.

43 Martínez-Alier, *Marriage, Class and Colour*, 63-64. Esto no significa que no existieran solicitudes de matrimonios interraciales. Martínez-Alier muestra que los argumentos que esgrimían algunos hombres blancos ante la Iglesia para casarse eran consideraciones prácticas, como el cuidado que proporcionaban las mujeres, muchas de ellas pardas o nacidas libres, dejar de vivir en el pecado, y, en algunas escasas ocasiones, expresaban que querían hacerlo por amor o por restaurar a las mujeres su honor, 57-70.

44 Sobre la asociación entre la inexistencia de familias nucleares, falta de “decencia” y la comunidad afrocubana ver: De la Fuente, *Una nación para todos*, 201-202.

45 Alfonso, *La prostitución*, 25.

46 Alfonso, *La prostitución*, 73.

47 Según Alfonso, “[...] entre los reconocimientos practicados por los médicos del Dispensario de esta ciudad, de Enero a tres de Diciembre de este año, en 447 fleteras, hubo 190 negras, 172 mestizas y 85 blancas”. Alfonso, *La prostitución*, 77.

las estadísticas no concordaban con los prejuicios raciales, se buscaban otros argumentos que se ajustaran a tal esquema. La definición racial era un tema difícil de asir porque, por ejemplo, la línea de color que podía distinguir a una negra de una mestiza no estaba en realidad tan clara. Pero lo que sí lo estaba era el puente que se establecía entre lo que podríamos llamar una “cultura negra” y la tendencia a la prostitución. En una calurosa ciudad como La Habana, era común que las personas se sentaran en las tardes junto a las puertas de sus casas para recibir aire fresco. Para el Dr. Alfonso, esta era una práctica que violaba las fronteras entre lo público y lo privado, y llevaba al primer espacio el mal ejemplo de la cultura negra:

“y al ver en ciertas calles de esos barrios legiones africanas sentadas junto a la puerta en hierática contemplación, desgñadas y malolientes, mirádoles con ojos embrutecidos y provocadores y cubiertas con trajes de color chillón, se confirmará en su creencia pareciéndole ver ante sí una banda de Aissáuas o de Cafres, entregadas á no se sabe que amenazador e inquietante soliloquio”<sup>48</sup>.

De la misma manera, las prostitutas negras eran asociadas con prácticas de grupos negros muy estigmatizados de la época como los ñañigos, cuando se señalaba que ellas tendían como ellos a tatuar sus cuerpos<sup>49</sup>. Con todo, la prostitución era un problema que afectaba a blancas y negras, aunque siempre se partía de que las últimas tenían más posibilidades de caer en condición de miseria (principal causa social que ambos doctores identificaron) que las primeras, con mayores recursos y una supuesta mayor inteligencia. Era, para estos médicos higienistas, una especie de caldo de cultivo y un ambiente degenerativo que producía otra gran cantidad de patologías sociales y sexuales. Este es el tema del siguiente apartado.

## 2. “La infeliz tiene más de víctima que de verdugo”: las causas sociales de la prostitución

Al lado de las supuestas herencias raciales que llevaban a las mujeres negras y mestizas a la prostitución más que a las blancas —en relación con la huella que dejaron en ellas el sistema esclavista y el trato que los peninsulares, antiguos reos y aventureros, les dieron durante la época colonial—, los doctores Alfonso y Duque enumeraron otra serie de causas que no correspondían a una naturaleza supuestamente biológica, sino social. Cuando explicaban que muchas mujeres llegaban a la prostitución huyendo de la miseria que había traído consigo la guerra de independencia —lo cual, para su sorpresa, aumentaba el número de prostitutas blancas—, los argumentos explícitamente raciales parecían desaparecer y daban lugar a una mirada hacia el “bajo mundo”, “légamo social” o “caldo de cultivo” a los que pertenecía la prostitución. Los distintos caminos por los cuales se señalaba que mujeres blancas y negras habían llegado a la prostitución muestran la centralidad que tenían las jerarquías raciales en la forma en que se justificaban las diferencias de género. El Dr. Duque, refiriéndose a las consecuencias de la guerra, comentaba esta cuestión en los siguientes términos:

48 Alfonso, *La prostitución*, 58.

49 Alfonso, *La prostitución*, 65. Los ñañigos son los miembros de la Sociedad Abakuá, una sociedad secreta exclusivamente masculina que se remonta a comienzos del siglo XIX y que existe en la actualidad. Desde su surgimiento en Cuba, la Sociedad Abakuá fue relacionada con la criminalidad, aunque en ella también tenía una dimensión cultural y étnica.

“Y junto con esos conquistadores altaneros, esos guerrilleros criminales, agréguese el impío comerciante al por menor, junto con la lujuria del enriquecido en la colonia, y tendremos la gran causa de la prostitución de la mujer blanca cubana. A la infeliz mujer de la raza negra no se puede culpar en nada, ya que la esclavitud azotó primero sus espaldas con el látigo infamante”<sup>50</sup>.

Pese a que pareciera ser una sutileza de la narración, las mujeres negras no eran calificadas como “cubanas”, puesto que su lugar resultaba problemático, aún más que el de las blancas consideradas cubanas, aunque ejercieran la prostitución. Si bien las mujeres, sin distinciones de raza, fueron excluidas de la ciudadanía plena en la Constitución de 1901, con la que se inauguró la República, ello no impidió que se construyera un arquetipo de la “mujer cubana” como blanca, por lo menos hasta el primer cuarto de siglo. Durante la primera intervención norteamericana, se construyeron definiciones de la “cubanidad” o la nacionalidad cubana que distaban bajo criterios raciales. Según Alejandro de la Fuente, estaba la versión conservadora, en la que convergía el racismo norteamericano, que apoyaba el progresivo blanqueamiento de la población frente a otra, más radical, inspirada en la idea de nación de José Martí, defendida por los sectores populares que habían participado en las guerras por la independencia<sup>51</sup>.

Los argumentos de los médicos sobre la relación de la cuestión racial con la prostitución, como por ejemplo, cuando señalaban que entre las mujeres negras había una tendencia congénita a ejercerla, parecían inscribirse en la primera definición de “cubanidad”, en la que sólo los blancos eran calificados como cubanos y el resto eran vistos como agregados a la nación. Las diferencias de raza emergían en el discurso de los médicos cuando era necesario apuntalar lo que consideraban un problema de degeneración biológica, pero cuando había que explicar por qué también había mujeres blancas en la prostitución, la cuestión racial no emergía en sus descripciones. Tal era el caso cuando se trataba de delinear una serie de prácticas y orientaciones adjudicadas a las prostitutas que eran evidencias de la degeneración social de ese medio. Sobre este universo, que explicaba para el Dr. Alfonso que la meretriz tuviera más “de víctima que de verdugo”, comentaba:

“Aparte de la consideración moral de que debe ser hartamente repugnante entregarse a quien no se conozca, y que tal vez inspire asco o aversión, es lo cierto que la prostituta tiene una serie de parásitos que la rodean y explotan sin tregua ni descanso. Si es colegiada, esto es, si se encuentra bajo la férula de un ama o matrona, tiene a ésta y al proxeneste o querido; y al dueño de la accesoria [habitación anexa a la casa principal, pero con entrada independiente] en que habita por lo regular, además del querido, en el caso de vivir independiente o aislada”<sup>52</sup>.

Esos espacios eran doblemente delimitados. Por un lado, existía una delimitación física que asignaba en La Habana las zonas de tolerancia. Por el otro, había una en la que emergían las distinciones de género, cuando las prácticas y las sexualidades que tenían lugar en esas zonas transgredían las fronteras de un orden sexual sustentado en la figura de la familia nuclear y en las relaciones heteronormativas. Los doctores mencionaron, por ejemplo, que era común encontrar en las prostitutas “devotas de Safo”, aunque, curiosamente, en sus relaciones terminaban reproduciendo los

50 Duque, *La prostitución*, 48.

51 Sobre las ideologías raciales ver el capítulo 1, “¿Orden racial o democracia racial? La raza y las formulaciones de la cubanidad”, en De la Fuente, *Una nación para todos*, 26-68.

52 Alfonso, *La prostitución*, 60.

roles masculinos y femeninos de cualquier pareja, puesto que, “alguna de ellas, el hombre de la pareja, exige y obliga a la hembra a prostituirse en beneficio suyo”<sup>53</sup>. Se trataba de otras feminidades y masculinidades que eran moralmente sancionadas, pero que, al mismo tiempo, servían de ejemplo para lo que no debería ser la nación. En el caso de los hombres que se travestían, por ejemplo, la transgresión a la masculinidad hegemónica se agravaba al cruzarse con la cuestión racial:

“Más que entre ellas, este vicio está considerablemente extendido entre los criados de sus burdeles, casi todos mulatos y negros de la más baja estofa, que se ven por las calles de la zona recorriéndolas con su greñuda melena encerada por el cosmético, rasurado el rostro, dejando tras de sí la estela mal oliente que forman, en extraña amalgama, el tufo africano de su piel con el almizcle barato de perfumería”<sup>54</sup>.

En el concierto de personajes que confluían en la prostitución como negocio, no sólo se encontraban aquellos considerados desviados por su orientación sexual, sino también aquellos que hacían parte de la cadena de la comercialización de los cuerpos de las mujeres. A comienzos de siglo hubo un sonado caso sobre el asesinato de Alberto Yarini, un *chulo*, *guayabito* o proxeneta negro que era muy conocido en San Isidro, zona de tolerancia de La Habana, que comenzó a incomodar proyectos de modernización de la ciudad como la transformación de la estación Villanueva aledaña al barrio<sup>55</sup>. El “caso Yarini” despertó críticas a la SEH de La Habana y, de paso, al sistema regulatorio, pero también permitió que se discutiera sobre esta clase de personajes que, como las prostitutas, estaban marcados bajo diferencias de clase y de raza.

Los médicos, en sus estudios, se preocuparon por dejar claro que en el mundo del “clandestinaje” había personajes de ambos sexos, con diferentes grados de poder sobre las prostitutas y que hacían gala de ciertas prácticas no muy honorables. Se aprovechaban de las penurias económicas de las mujeres para llevarlas a la prostitución, o eran el puente entre los burdeles públicos y la trata de blancas<sup>56</sup>. El proxeneta era un personaje fácilmente reconocible, puesto que era un tipo social que parecía comportarse igual en todas partes, trascendiendo incluso las fronteras nacionales:

“Dondequiera que exista la meretriz existe el ‘chulo’; y él se produce y comporta de igual manera en cualquier latitud de la tierra. Además de explotar a la meretriz, son pendencieros, jugadores, alcoholistas, ladronzuelos y perfectamente preparados para mandar a viajar por el infinito valle de la muerte a cualquiera que estorbe sus planes y negocios”<sup>57</sup>.

Trataban a las mujeres de una forma violenta y las sometían a sus designios, ante lo cual ellas, de manera sorprendente, “redoblan sus halagos y sus caricias, y su enfermizo amor se acrecienta como pago a la brutalidad de ese ser envilecido que las explota miserablemente”<sup>58</sup>. De este modo, se comenzó a configurar un caleidoscopio social de personajes que daban forma a ese submundo de la prostitución y que lo convertían en un ambiente explosivo.

---

53 Duque, *La prostitución*, 142. Alfonso, *La prostitución*, 66.

54 Alfonso, *La prostitución*, 67.

55 Sippial, *Prostitution, Modernity*, 152.

56 Alfonso, *La prostitución*, 33.

57 Duque, *La prostitución*, 136.

58 Duque, *La prostitución*, 138.

Dentro de esos “otros”, un tema de debate recurrente en el mundo político e intelectual era la influencia negativa de ciertos tipos de migrantes que entraban a la Isla, precisamente, a través de la prostitución. Este era un asunto en especial delicado, puesto que Cuba había sido desde la época colonial un punto de encuentro de migrantes: primero, los africanos; luego, nuevas oleadas de jornaleros españoles, seguidos por jamaíquinos, haitianos y chinos<sup>59</sup>. Entre 1880 y 1910 hubo en Cuba varios intentos de traer inmigración blanca, la cual se consideraba necesaria para la educación y, en general, para el “mejoramiento” de las otras razas. Su legislación copió el modelo norteamericano, pero fue adaptada a la realidad cubana. De este modo, no se trató de un problema que preocupó únicamente al Estado, sino que fue también objeto de debate entre los intelectuales y reformistas, quienes en su inmensa mayoría estaban a favor de la inmigración blanca<sup>60</sup>.

En esos años, el miedo al negro se combinó con la legislación migratoria hasta llegar a impedir la entrada de “indeseables”<sup>61</sup>. A ello se agregaba la idea de que la inmigración era un fenómeno que había contribuido a la degeneración de las razas, y dentro de ellas, aquellos que venían de otras partes del Caribe eran los más peligrosos<sup>62</sup>. En el estudio del doctor Alfonso, tal consideración no estaba menos presente, pero en el caso de la prostitución hablaba de otra cantidad de extranjeros relacionados con degeneraciones concretas: “felatrices francesas, mexicanas lésbicas, matronas españolas y negras zafias y mal olientes”<sup>63</sup>. Alabando la política de inmigración del Gobierno norteamericano cuando intervino en la Isla, el Dr. Alfonso proponía una ley de inmigración que prohibiera la entrada de mujeres procedentes de México, Puerto Rico y, en menor medida, España<sup>64</sup>.

Si bien ambos médicos defendían la propuesta de blanquear la población a través de la inmigración —en especial, de la peninsular, a la que consideraban culturalmente más compatible con la sociedad cubana, pese a la crítica al pasado colonial—, les preocupaba que la llegada al país de hombres solteros en su mayoría (y como en efecto lo era), más que de mujeres, o, en tal caso, de mujeres víctimas de la trata de blancas, derivara en un aumento de la prostitución<sup>65</sup>. En ese sentido, otra propuesta del Dr. Duque consistía en promover el matrimonio entre cubanos para “conservar la propia personalidad como nación”, en la medida en que esas uniones disminuirían la clientela de la prostitución y a las prostitutas mismas<sup>66</sup>.

La prostitución se configuraba entonces como un problema social que debía atacarse por varios frentes. En el momento en que la corriente abolicionista parecía ganar la batalla contra la regulación, los médicos señalaron que, para subsanar sus fallas, era necesario que el Estado cortara el cordón entre la miseria, la falta de trabajo remunerado y la prostitución. Era imposible para el Estado resolver todos los aspectos de las vidas de las prostitutas, pero sí estaba entre sus

---

59 Hay varios estudios que se han interesado en la inmigración extranjera en Cuba y los sentimientos racistas y xenofóbicos que ella ha suscitado. Entre otros, Naranjo, “En búsqueda de lo nacional”.

60 Naranjo, “En búsqueda de lo nacional”, 153.

61 Naranjo, “En búsqueda de lo nacional”, 156.

62 Ortiz, *Hampa afro-cubana*, 28. Sobre la alteridad radical de Ortiz frente a los negros haitianos, Mailhe, “Avatares”, 8.

63 Alfonso, *La prostitución*, 18.

64 Alfonso, *La prostitución*, 24.

65 Naranjo, “En búsqueda de lo nacional”, 156-157. Naranjo muestra que entre 1882 y 1904, Cuba fue el primer destino para los peninsulares, y a partir de ese último año, fue Argentina. Luego, entre 1913-1914, comenzaron a llegar masivamente braceros antillanos para trabajar en las zafas azucareras.

66 Duque, *La prostitución*, 112-113.